

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.	PUNTOS DE SUSCRICION.	FUERA DE MURCIA.
Un mes. 8 reales.	En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redacción y Administración, Arco del Vizconde, 5, tercero.	Trimestre 2½ reales.
Tres idem. 20 »		Semestre 42 »
Seis idem. 36 »		Año. 74 »

ADVERTENCIA.

La desgracia de familia que ha experimentado el Sr. Director de EL FARO, impide la continuación de los artículos que bajo el epígrafe de Historia de Murcia venían publicándose.

Entre breves días continuarán.

Viernes 17 de Abril de 1868

Nuestro apreciable colega «El Comercio» de Alicante publica el siguiente artículo con cuyas ideas nos hallamos de completo acuerdo.

EL CONTRABANDO.

La cuestión contrabando es una de las que mas han ocupado á nuestros gobiernos. La estimación del contrabando es el caballo de batalla de todas las administraciones. Resguardos, zonas fiscales, contra-registro, muelles consulares, tornaguías, documentación, visitas domiciliarias, todo se ha puesto en juego para evitar el contrabando, y apesar de tales precauciones, apesar de todas las suscitadas, de toda la complicada tramitación que ahoga la actividad del comercio, apesar, en fin, de haber puesto en primera línea el entendimiento y agotado la imaginación todos los hombres mas competentes, sabios y precavidos que han estado al frente de los diferentes ramos de nuestra administración económica, el contrabando, saltando todas las barreras y eludiendo todas las vigilancias y fiscalizaciones, ha vivido, así como vive un mal orgánico, con alternativas de mas ó menos exacerbación: pero, subsistiendo en el fondo, de igual ma-

nera y casi imprimiendo carácter á nuestro país, como puede observarse por la manera con que tratan este asunto los extranjeros.

Ahora bien; en qué consiste la persistencia de este mal que así resiste á todos los remedios?

En que es un mal orgánico como hemos dicho antes y como ha dicho también recientemente en el Congreso, ocupándose del impuesto de aduanas, el Sr. Santiago y Hoppe. Hé aquí sus palabras:

«Señores, creo que el impuesto de Aduanas puede duplicarse, ó por lo menos aumentarse muchísimo, y voy á decir una cuan a palabras sobre él, porque traigo alguna autoridad práctica. He perseguido el contrabando con un buque chico y con un vapor de 400 caballos: he sido Jefe del Resguardo de costas, y he perseguido también la traza. En este tiempo me he convencido de que el contrabando está tan encarnado en la sociedad española, que solo puede reducirse de dos modos: ó bien averiguando lo que nos produce y rebajando los derechos para hacer que el contrabando no sea productivo y se acabe por sí, ó bien actuando y vigorizando la persecución y quitando las partes de presas á los que no presionarían, sin agravar mucho la pena de estos, sino la de los dueños de la expedición.»

He aquí el secreto; el contrabando está encarnado en la sociedad española como dice es el diputado. Pero por qué esta encarnación? Porque está en la naturaleza de las cosas mismas. Mientras el contrabando sea un negocio lucrativo hasta el punto de ofrecer inmensas ganancias y de haber contribuido al levantamiento de enormes fortunas, que hoy disfrutan de la consideración y prestigio que la sociedad natural, forzosa y necesaria concede á la fortuna, el contrabando subsistirá siempre. Cuál es el medio racional é infalible de estinguirlo? adoptar el primero que propone el señor Hoppe, hacerlo improductivo. Quitese la utilidad, y habrá terminado la industria.

Entre los dos medios propuestos por el diputado á que nos referimos no cabe vacilación. El primero es eficaz, el segundo sería á lo mas un paliativo. Cuando media el incentivo de la ganancia, el estímulo de la fortuna, consiguientemente la ley moral, toda persecución, cualquiera que sea la forma en que se organice, es ineficaz. No se cruzan los mares, no se arriesga mil veces la vida cuando nos estimula el lucro? Pues lo mismo se arrostrará la persecución que propone el señor Hoppe.

La verdad está en adoptar el primero de sus propuestos medios, hacer improductivo el contrabando con rebaja de los absurdos derechos que hoy sostienen nuestros aranceles. Esto es lo radical, lo positivo y lo lógico. De este modo no solo se estinguiría el contrabando y con él la serie de males é inmoralidades que le son inherentes, sino que se abriría una nueva fuente de prosperidad al comercio, al tráfico y á la riqueza pública. Se llevará alguna vez á efecto?—C.

NOTICIAS GENERALES.

La comunicación del gobierno de Montevideo á nuestro representante en la república uruguayana, Sr. D. Carlos Creus, con motivo de los últimos sangrientos acontecimientos ocurridos en aquella capital, comunicación que el ministro de Estado leyó ayer en el Congreso, dice así:

«Señor ministro: Allanadas felizmente las dificultades que rodearon al gobierno, y que dieron margen á que se solicitara el desembarque de la fuerza española para guardar la aduana, S. E. el señor gobernador provisorio me encarga presente á V. E. y al jefe de la estación española, su mas sincero agradecimiento, por la prontitud y eficacia con que se prestaron á aquel pedido, y por la conducta digna de